



SECRETARIA
MOVILIDAD

SDM SC 200777 - 2020
Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2020

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Faltado	Apartado Causado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha: 19/12/2020	X	Fecha 2: 14/12/2020	X
Nombre del distribuidor:	JOSE M 2010	Nombre del distribuidor:	JOSE M 2010
CC: 791 043 684		CC: 791 043 684	
Centro de Distribución:	La Ciénaga	Centro de Distribución:	La Ciénaga
Observaciones:	Casa de 2 pisos	Observaciones:	50
	Fachada en		La Ciénaga 780
	La Ciénaga		hacia el Occidente

Señor (a):
ANA DELIA MOLINA FUQUEN
CL 5C # 78 40
B/ MANDALAY
TEL 3124257856
EMAIL: contador.ampararseguridad@gmail.com
CIUDAD

REF: - SDM 190107-2020

Respetado señor (a) ANA DELIA reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención a su solicitud frente a la orden de comparendo No. 11001000000002775559 DEL 24/11/2020, le informo que en su escrito se evidencia que la misma fue transcrita de manera incompleta ya que le falta un dígito, por lo cual no es posible dar trámite a su petición debido a la falta de identificación del caso, con lo cual se le solicita remitir la petición con los datos de forma completa.

Lo anterior en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 2015. A su vez se informa que no se observan anexos adjuntos a la misma para dar trámite.

Cordialmente,

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Sirley Prieto Abogado Subdirección de Contravenciones.

Secretaria Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



SDM SC 200777 - 2020
Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2020

Señor (a):
ANA DELIA MOLINA FUQUEN
CL 5C # 78 40
B/ MANDALAY
TEL 3124257856
EMAIL: contador.ampararseguridad@gmail.com
CIUDAD

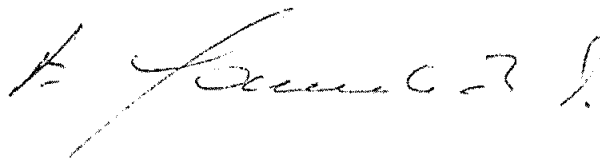
REF: - SDM 190107-2020

Respetado señor (a) ANA DELIA reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención a su solicitud frente a la orden de comparendo No. **11001000000002775559 DEL 24/11/2020**, le informo que en su escrito se evidencia que la misma fue transcrita de manera incompleta ya que le falta un dígito, por lo cual no es posible dar trámite a su petición debido a la falta de identificación del caso, con lo cual se le solicita remitir la petición con los datos de forma completa.

Lo anterior en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 2015. A su vez se informa que no se observan anexos adjuntos a la misma para dar trámite.

Cordialmente,



MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Sirley Prieto Abogado Subdirección de Contravenciones

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21726
(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-190107/ ANA DELIA MOLINA FUQUEN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-200777 d e l 02 DE DICIEMBRE DE 2020
ELABORADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA